

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL**

Pereira, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ordinario
Radicado:	66001-31-05-002-2018-00145-02
Demandante:	Nancy Milena Ines Del Socorro Zarate Diaz Granados
Demandado:	Colpensiones
Juzgado:	2 Laboral Circuito
Asunto:	Apelación Auto

Conforme a lo previsto en los artículos 66, 69 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificados por los artículos 13 y 14 de la Ley 1149 del año 2007, se dispone a admitir el recurso de apelación presentado por la parte Porvenir S.A. en contra del auto que aprueba liquidación de costas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
Magistrado